

memoria económica 2012



**CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS VETERINARIOS
DE ESPAÑA**



Las primeras palabras de introducción a esta Memoria Económica quiero referirlas a la auditoría de cuentas del ejercicio 2012 de la Organización Colegial Veterinaria, que realizó una compañía independiente y arrojó un informe limpio, sin salvedades.

presentación

El mencionado informe corrobora que la gestión económica de la Junta Permanente del Consejo General se ajustó a los parámetros legales que rigen la contabilidad, que no existe ninguna objeción a las relaciones que la institución mantiene con sus clientes y proveedores y, en palabras llanas, que las cuotas que los colegiados satisfacen son empleadas correctamente.

Ya adelanto que el rigor y la austeridad en la ejecución del gasto ha seguido siendo en 2013 santo y seña de la organización y, desde hace varios lustros, una razón básica para no subir las cuotas colegiales empleadas en el sostenimiento de la OCV.

El año 2012, más allá de la vertiente económica, lo recordaremos como un ejercicio en que la OCV realizó serios esfuerzos por defender su condición sanitaria en la elaboración del Proyecto de Ley de Servicios Profesionales, y para que el legislador introduzca en la futura Ley del Medicamento una enmienda por la que se permita dispensar a los veterinarios.

De puertas adentro, la OCV aprobó el reglamento de la Comisión de Especialidades, que inició sus trabajos ciñendo de inicio su ámbito al sector de pequeños animales y équidos.



En materia de enseñanza, la profesión y la Conferencia de Decanos ratificaron su oposición a la doble titulación automática de Veterinaria para la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Lleida.

La Asamblea de Presidentes de Colegios Veterinarios se pronunció de nuevo a favor de la vacunación anual y obligatoria en todo el territorio nacional contra la rabia, una enfermedad vírica transmisible al hombre que traspasa fronteras geográficas nacionales y autonómicas.

De puertas afuera, la OCV adquirió la responsabilidad de organizar en Madrid un encuentro con organizaciones homólogas europeas para conocer, debatir y compartir soluciones en materia de formación postgrado y especializada. La sede del Consejo General fue, asimismo, el lugar de encuentro de los representantes de la Asociación Veterinaria Euroárabe, organización que agrupa a gran parte de países de la cuenca del Mediterráneo y que retomó su agenda de trabajo después de unos años de impasse a causa de los acontecimientos políticos registrados en algunos de ellos.

En esta memoria también se mencionan actividades que desarrolla y dan sentido a la OCV, como el impulso de la formación permanente de a través de cursos, la participación en congresos o la elaboración de informes profesionales.

Como manifesté en la Memoria Económica del año 2011, para la Junta Permanente su publicación sigue siendo una obligación legal, pero también responde al espíritu de transparencia que rige su conducta y sus actos. Senda por la que seguiremos caminando.



C.G.C.V.E.

Memoria 2012

Índice

- INFORMACIÓN GENERAL	5
- FINES DEL CONSEJO	6
- ESTRUCTURA DEL CONSEJO	7
- REUNIONES Y COMISIONES	11
- CURSOS FORMACIÓN	12
- ASESORÍA JURÍDICA	13
- SEGUROS	14
- EVENTOS Y ACTIVIDADES	15
- DATOS ECONÓMICOS	20



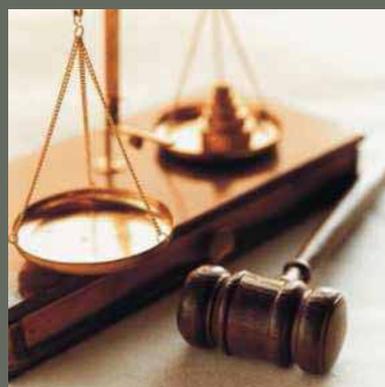


C.G.C.V.E.

Memoria 2012

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España (en adelante, el Consejo) con domicilio social en la calle Villanueva, 11 de Madrid, es una corporación de derecho público, reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y absoluta capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por la Ley 74/1978, de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, y sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 1840/2000, de 10 de noviembre publicados en el B.O.E. número 289 de 2 de diciembre de 2000, derogados estos últimos y sustituidos por el Real Decreto 126/2013, de 22 de febrero, publicados en el B.O.E. n.º 59 de 9 de marzo de 2013.



Con arreglo a la Legislación actual, corresponde a la Organización Colegial Veterinaria la representación exclusiva de la profesión veterinaria, la ordenación, en el ámbito de su competencia, de la actividad profesional de los colegiados y la defensa de sus intereses profesionales.

La Organización Colegial Veterinaria agrupa por tanto, obligatoriamente, a todos los veterinarios que, de acuerdo con las leyes vigentes, ejerzan su profesión en cualquiera de sus modalidades, bien en forma independiente o bien al servicio de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas, Local o Institucional, o de cualquier otra entidad pública o privada.

información general



Fines del consejo

1. La ordenación en el ámbito de su competencia del ejercicio de la profesión veterinaria, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados, todo ello sin perjuicio de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación funcional.
2. La salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde elaborar los códigos correspondientes y la aplicación de los mismos.



3. La promoción, por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá organizar y mantener toda clase de instituciones culturales y sistemas de previsión y protección social.
4. La colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales, mejora de la ganadería española y la más eficiente, justa y equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario desde la fase de producción al consumo, así como la atención al medio ambiente y la protección de los consumidores.



estructura

La Organización Colegial Veterinaria en la actualidad está integrada por los Colegios Provinciales, por los Consejos Autonómicos constituidos, y por el Consejo General, que son corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley General de Colegios Profesionales, con estructuras democráticamente constituidas, carácter representativo y personalidad jurídica propia, independientes de la Administración del Estado, de la que no forman parte integrante, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que, con ella, legalmente les corresponda.

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España forma parte de la Unión Profesional que reúne todos los Consejos Generales de Colegios Profesionales. Está constituida por los Presidentes de los Consejos Generales y Colegios de ámbito nacional de profesiones tituladas, que agrupan una cifra en torno al millón de colegiados. Su objetivo principal es la defensa de los intereses profesionales. Desde su creación en 1980 se ha constituido en foro permanente de opinión y encuentro entre los profesionales y la sociedad española, órganos de la Administración y organismos internacionales.



A través del Consejo General, la Veterinaria Española está también presente en todos los Organismos Internacionales, tales como la Asociación Mundial Veterinaria, la Federación de Veterinarios Europeos, la Asociación Europea de Veterinarios Oficiales, etc., así como en los distintos Comités de la Unión Europea.



El Consejo General de Colegios Veterinarios de España esta integrado por los órganos siguientes:

1. La Junta Ejecutiva Permanente
2. La Junta Interterritorial
3. La Asamblea General

1. La Junta Ejecutiva Permanente esta integrada por:

Presidente:

Juan José Badiola Díez

Vicepresidente:

Ignacio Oroquieta Menéndez

Secretario General:

Rufino Rivero Hernández

Consejeros:

Antonio Gallego Polo
Rafael Laguens García
Ramón García Janer
Héctor Palatsi Martínez
Enrique Reus García-Bedoya
Juan Antonio Vicente Báez
Felipe Vilas Herranz



2. La Junta Interterritorial esta integrado por: El Presidente, el Secretario General, un Consejero integrante de la Junta Ejecutiva Permanente, un representante por cada una de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

- Presidente Consejo General:
D. JUAN JOSE BADIOLA DÍEZ

- Secretario Consejo General:
D. RUFINO RIVERO HERNÁNDEZ

- Representante de la Junta Ejecutiva Permanente en la Junta Interterritorial:
D. JUAN ANTONIO VICENTE BÁEZ

- Presidente Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios:
D. FIDEL ASTUDILLO NAVARRO

- Representante Autonómico Aragón:
D. FERNANDO CARRERA MARTIN

- Representante Autonómico de Asturias:
D. ARMANDO SOLÍS VÁZQUEZ DE PRADA

- Representante Autonómico Baleares:
D. RAMÓN GARCÍA JANER

- Representante Autonómico Canarias:
D. JORGE DE MIGUEL GARCÍA

- Representante Autonómico Cantabria:
D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ASENSIO

- Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla-La Mancha:
D. LUIS ALBERTO GARCÍA ALIA



- Presidente Consejo de Colegios Oficiales de Veterinarios de Castilla y León:
D. TOMÁS FISAC DE FRIAS

- Presidente Consell de Col.Legis Veterinaris de Catalunya:
DÑA. CARMEN LÓPEZ BURILLO

- Representante Autonómico Ceuta:
D. ARTURO MURCIA OROZCO

- Presidente Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Extremadura:
D. JULIO LÓPEZ GIMÓN

- Presidente Consello Galego de Colexios Veterinarios:
D. XOSE UXIO REY FERNÁNDEZ

- Representante Autonómico La Rioja:
D. JULIAN SOMALO DEL CASTILLO

- Representante Autonómico Madrid:
D. FELIPE VILAS HERRANZ

- Representante Autonómico Melilla:
D. FRANCISCO JAVIER OLMO GÓMEZ

- Representante Autonómico Murcia:
D. FULGENCIO FERNÁNDEZ BUENDÍA

- Representante Autonómico Navarra:
D. ÁNGEL GARDE LECUMBERRI

- Presidente Consell Valenciá de Col.Letgis Veterináris:
D. FRANCISCO-MIGUEL BELTRÁN ANDREU

- Representante Autonómico País Vasco:
D. ENRIQUE JORGE LÓPEZ

3. La Asamblea General, es el órgano supremo del Consejo General, estando integrado por los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General.



**JUNTA EJECUTIVA
PERMANENTE**

20 enero

20 febrero

28 marzo

25 abril

29 mayo

27 junio

13 julio

13 septiembre

29 octubre

20 noviembre

18 diciembre

**JUNTA
INTERTERRITORIAL**

20 enero

13 julio

14 diciembre

ASAMBLEA GENERAL

21 enero

14 julio

15 diciembre

**COMISION
PRESTACIONES SOCIALES**

2 abril

**COMISIÓN
DEONTOLÓGICA**

3 febrero

30 mayo

19 julio

26 septiembre



- CURSO BÁSICO ESPECTÁCULOS TAURINOS
- CURSO AVANZADO ESPECTÁCULOS TAURINOS
- CURSO DE ENFERMEDADES EMERGENTES
- CURSO GESTIÓN INTEGRAL EXPLOTACIONES GANADERAS, EL VETERINARIO DEL SIGLO XXI

TOTAL CURSOS CELEBRADOS	13
TOTAL ASISTENCIA ALUMNOS	360
TOTAL COLEGIOS DONDE SE HAN REALIZADO	9

Colegios donde se han realizado cursos:

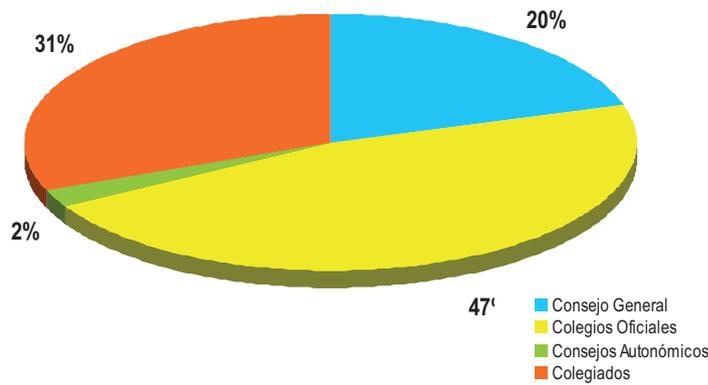
- ÁVILA
- CANTABRIA
- CEUTA
- JAÉN
- LEÓN
- MADRID
- SALAMANCA
- SORIA
- TERUEL



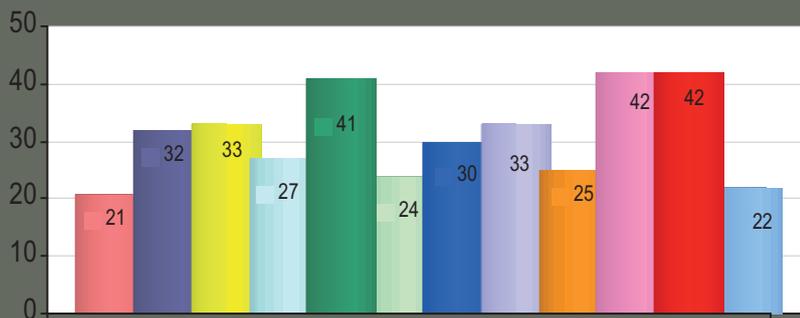
cursos formación



GRÁFICO DE ACTUACIONES Total intervenciones año 2012: 374



PORCENTAJES MENSUALES



Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre



seguros



TRAMITACIONES DURANTE 2012

• RESPONSABILIDAD CIVIL	133
JUDICIALES	18
EXTRAJUDICIALES	115
• SEGUROS VIDA	118

GUÍA SEGUROS VETERINARIOS

<http://www.mscolectivos.com/veterinarios/guia2012/>



ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL Y PROYECTOS LEGISLATIVOS MARCARON 2012

- La Asamblea General de Presidentes se reúne el 21 de enero en Cantabria, cuyo Colegio celebra su primer centenario, y aprueba el Reglamento de la Comisión de Especialidades.
- La Junta Interterritorial examina la figura del Veterinario de Explotación.
- Inicia sus trabajos la Comisión Nacional de Especialidades.
- El ministro de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación recibe a la Junta Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios Representantes de la Veterinaria europea debaten en la sede de la OCV sobre la formación postgrado y la especializada.
- La Asociación Veterinaria Euroárabe reinicia en Madrid su agenda de reuniones de trabajo.
- La Junta Interterritorial aprueba el informa de situación sobre las ADSG para su remisión al Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Alimentación.
- La Junta Permanente se moviliza en defensa de la aplicación del tipo reducido de IVA.



- La Asamblea General de Presidentes se reafirma en la vacunación anual y obligatoria contra la rabia en todo el territorio nacional.
- La OCV se vuelca en la defensa de la condición sanitaria de la profesión en el Proyecto de Ley de Servicios Profesionales que elabora el Gobierno.
- Juan José Badiola, presidente de la OCV, es nombrado miembro del Comité Asesor del Ministerio de Sanidad.
- La Junta Permanente estudia un proyecto de aplicación informática para la actualización automática de datos profesionales en una Base común.
- La OCV y la Conferencia de Decanos rechazan de plano la doble titulación automática de Veterinaria para la UAB y la UdL.
- La Junta Interterritorial, partidaria de que las Administraciones hagan una encomienda de gestión a los Colegios sobre las recetas electrónicas.
- Una subcomisión inicia los trabajos de especialización veterinaria en pequeños animales.
- La Asamblea General de Presidentes reivindica la introducción de una enmienda en la futura Ley del Medicamento para que los veterinarios puedan dispensar.



La Asociación Veterinaria Euroárabe se reúne en la sede de la OCV y toma nuevo impulso.



Juan José Badiola saluda a Ana Mato, ministra de Sanidad.



Representantes de la Veterinaria Europea se dieron cita en Madrid para explicar sus experiencias en formación postgrado y especializada.



Juan José Badiola, flanqueado por Faouzi Kechrid, presidente de la Asociación Mundial Veterinaria, a la izquierda, y Christophe Buhot, presidente de la Federación de Veterinarios Europeos.



Asamblea General de Presidentes.



Reunión de la Junta Permanente en el Colegio de Veterinarios de Madrid.



Plenario de la Junta Interterritorial.



Los decanos Murcia (Rouco), Córdoba (Carrasco), Barcelona (Plá), (CEU-Cardenal Herrera de Valencia) Vega y Madrid (González).



Juan José Badiola con el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.



Datos económicos

1. Balance de Situación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
 - a) Inmovilizado intangible
 - b) Inmovilizado material
 - c) Activos y Pasivos financieros
 - d) Valores de capital propio en poder de la empresa
 - e) Existencias
 - f) Transacciones en moneda extranjera
 - g) Impuesto sobre beneficios
 - h) Ingresos y gastos
 - i) Provisiones y contingencias
 - j) Subvenciones
 - k) Negocios conjuntos
 - l) Partes vinculadas
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Activos Financieros
7. Pasivos Financieros
8. Fondos Propios
9. Situación Fiscal
10. Ingresos y Gastos
11. Otra información
12. Información sobre Medio Ambiente



1. BALANCE DE SITUACIÓN





C.G.C.V.E.

Memoria 2012

CUENTA	ACTIVO	EJERCICIO	
		2012	2011
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		
	I. Inmovilizado Intangible		
217	APLICACIONES INFORMATICAS	100.953,08	95.759,58
281	AMORT. ACUM. INMOV. INMATERIAL	-56.236,61	-44.964,65
	II. Inmovilizado Material		
221	CONSTRUCCIONES	3.853.447,26	3.853.447,26
226	MOBILIARIO	250.080,69	244.806,44
227	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	133.263,75	130.743,75
229	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	161.067,58	160.143,58
282	AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL	-940.935,10	-866.022,54
	III. Inversiones Inmobiliarias		
	IV. Inversiones a largo plazo		
26	FIANZAS Y DEPOSITOS	8.581,81	8.581,81
245	CREDITOS A L/P A COLEGIOS	40.479,42	40.479,42
548	INVERSIONES FINANCIERAS		869.743,27
	V. Activos por impuesto diferido		
	B) ACTIVO CORRIENTE		
	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		
	II. Existencias		
	III. Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar		
430	COLEGIOS VETER. PROVINCIALES	927.268,08	915.027,31
432	OTROS DEUDORES	1.434,93	3.764,35
435	COLEGIOS DUDOSO COBRO	21.142,03	0
436	COLEGIADOS	174.169,43	167.045,84
437	COLEGIADOS MOROSOS	33.687,21	0
460	ANTICIPOS DE REMUNERACIONES	25.104,92	33.611,00
470	H.P. DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS		
	IV. INVERSIONES A CORTO PLAZO	1.662.809,95	
	V. Periodificaciones a corto plazo		
480	GASTOS ANTICIPADOS		
	VI. Efectivo y otros activos líquidos		
57	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS	762.414,50	1.314.128,74
	TOTAL ACTIVO	7.158.732,93	6.926.295,16



CUENTA	PASIVO	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2011
	A) PATRIMONIO NETO: Fondos propios		
	I. Capital		
100	FONDOS PROPIOS	5.016.271,03	4.743.138,18
	II. Prima de Emisión		
	III. Reservas		
	IV. Acciones y participaciones propias		
	V. Resultado del ejercicio		
129	RESULTADO DEL EJERCICIO	454.820,93	272.972,47
	VIII. Dividendo a cuenta		
	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
	B) PATRIMONIO NETO: Ajustes por cambio de valor		
	I. Activos financieros disponibles para la venta		
	II. Operaciones de cobertura		
	III. Otros		
	C) PATRIMONIO NETO: Subvenciones y otros recibidos		
	D) PASIVO NO CORRIENTE		
	I. Provisiones a largo plazo		
494	PROVISIONES POR COLEGIOS MOROSOS	95.308,66	0
	II. Deudas a largo plazo		
170	DEUDAS A L/P ENTIDADES DE CRÉDITO	1.194.445,03	1.730.144,59
180	FIANZAS RECIBIDAS A L/P	6.877,98	6.877,98
	III. Pasivos por impuesto diferido		
	IV. Periodificaciones a largo plazo		
	E) PASIVO CORRIENTE		
	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes		
	II. Provisiones a corto plazo		
	III. Deudas a corto plazo		
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
400	PROVEEDORES	4.397,14	4.755,40
41	OTROS ACREEDORES	328.775,50	112.180,30
465	REMUNERACIONES PTES DE PAGO	0	0
475	H.P. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCALES	47.827,20	47.445,30
476	ORGANISMOS S. SOCIAL ACREEDORES	10.009,46	8.780,94
	V. Periodificaciones a corto plazo		
	TOTAL PASIVO	7.158.732,93	6.926.295,16



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES





Imagen fiel.

La elaboración y presentación de estas Cuentas Anuales, formuladas por la Junta Ejecutiva Permanente, que se han obtenido de los registros contables del Consejo, se ha basado en la totalidad de los principios, normas contables y criterios de registro y valoración de aplicación obligatoria, establecidos en la Ley 19/1989, de 25 de julio, y desarrollados en el Plan General Contable aprobado en el año 2007, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en el Consejo durante el ejercicio, sin que para ello, haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición en materia contable.



Las cifras de las cuentas anuales se expresan en euros.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha 14 de Julio de 2012.

Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales del Consejo se han formulado aplicando la totalidad de los principios contables obligatorios, establecidos en la legislación mercantil vigente (Código de comercio y Plan General de Contabilidad) a saber: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.



Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, ni que pueda afectar a ejercicios futuros.

La Junta Ejecutiva Permanente no considera que existan incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre la posibilidad de que el Consejo pueda seguir funcionando normalmente. Es por ello que las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Elementos recogidos en varias partidas.

Para presentar el Balance, se ha seguido el criterio marcado por el Plan General de Contabilidad en lo que se refiere a la agrupación de importes de varias cuentas por masas patrimoniales distinguiendo siempre entre el activo no corriente y el corriente, así como entre el patrimonio neto, el pasivo no corriente y el corriente.

De la misma manera, para formular la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los diferentes niveles de resultados: resultado de explotación, resultado financiero, resultado antes de impuestos y resultado del ejercicio.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de situación.

Cambios de criterios contables.

La Junta Ejecutiva Permanente acordó que con efecto 31 de diciembre de 2011 se diesen por aplicadas a su finalidad las provisiones dotadas por impagos de los Colegios provinciales, a dicha fecha, reconociendo de esta forma la prescripción de dichos saldos procedentes, en cualquier caso, de deudas con una antigüedad superior a los cinco años.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2012 formulada por la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo, que se someterá a la aprobación de la Asamblea General será la siguiente:

	IMPORTE EUROS
BASE DE REPARTO Resultados del ejercicio Remanente Reservas voluntarias Otras reservas de libre disposición	454.820,93
DISTRIBUCIÓN Fondos propios Compensación de pérdidas ejercicios anteriores	454.820,93





4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN





Las principales normas de valoración, registro, principios y políticas contables aplicadas en la elaboración y formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios y específicamente identificables, que han sido adquiridos a terceros o han sido desarrollados por el Consejo. Solo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera objetiva y de los que se espera obtener en el futuro beneficios económicos o aplicaciones a los objetivos del Consejo. Se registran por su coste de adquisición y, se reflejan por su valor de libros que corresponde a su coste menos, según proceda, su amortización correspondiente y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Las aplicaciones informáticas vienen referidas a los programas de ordenador adquiridos a terceros, se registran por su precio de adquisición. No se han incluido en su valoración los gastos de mantenimiento que se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio. Se ha elegido un sistema de amortización lineal durante un período de cuatro años. No se han practicado correcciones valorativas.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, adquiridos a un tercero, se encuentran valorados a su precio de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, si los hubiere, impuestos indirectos no recuperables, instalación y puesta en marcha.

Las reparaciones que no suponen una ampliación de la vida útil del bien, han sido llevadas directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellas mejoras y ampliaciones que han dado lugar a una mayor vida útil del bien, han sido capitalizadas como mayor valor del mismo, siguiendo el mismo criterio que en las adquisiciones.



La amortización de estos activos, comienza cuando están preparados para el uso por el cual van a ser proyectados. La dotación anual a la amortización se ha establecido de manera sistemática aplicando el método lineal, en función de su vida útil y sobre el coste de adquisición menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada y que son los siguientes:

ELEMENTOS	AÑOS VIDA ÚTIL	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	25	4
Mobiliario	10	10
Equipos proc.inform.	4	25
Otro inmovilizado	6,66	15

En el caso de los inmuebles propiedad del Consejo, exclusivamente se amortiza la parte del valor de los mismos que se corresponde con el valor de la construcción, evitando de esta manera amortizar la parte correspondiente al valor de los terrenos, supuestamente no sometidos a depreciación efectiva. Para el conocimiento de la proporción del valor de la construcción sobre la totalidad del valor del inmueble, a falta de su especificación en las escrituras de compra, se está a la valoración relativa determinada por dichos conceptos en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.



Deterioro de valor de los activos materiales. En cada ejercicio el Consejo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos materiales, en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable. El importe recuperable se determina como el mayor entre el valor neto de venta y el valor de uso

c) Activos y Pasivos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Se han clasificado en las siguientes categorías: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, créditos por operaciones, créditos a terceros, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y otros activos financieros. A efectos de valoración, se han clasificado en tres categorías:

Activos a coste amortizado: en esta categoría se han incluido los créditos por operaciones originados tanto en la venta de bienes y prestaciones de servicios así como otros procedentes de operaciones no comerciales, como la recaudación de cuotas, que presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada.





Los costes de transacción directamente atribuibles se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual se han valorado por su valor nominal. Posteriormente, aquellos activos valorados inicialmente por su valor razonable, se han valorado por su coste amortizado.

Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Activos mantenidos para negociar: en esta categoría se han incluido activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos a corto plazo, instrumentos financieros derivados y otros que el Consejo ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial. Se han valorado inicialmente por su coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación entregada.

Los costes de transacción directamente atribuibles se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En los de instrumentos de patrimonio se ha incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido previamente. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos a coste: sin contenido al carecer el Consejo de empresas filiales ni del grupo, multigrupo o asociadas.



Criterios para determinar las pérdidas por deterioro. En cada ejercicio, el Consejo estudia la posible existencia de deterioro de valor que obligue a reducir los importes en libros de sus activos financieros. Se evalúan los riesgos procedentes de la insolvencia del deudor, y que puedan ocasionar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Se ha considerado una pérdida por deterioro del valor para estos activos cuando su valor de libros es superior al valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial, o, en su defecto al valor de cotización de esos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se han reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Criterios de registro de bajas. El Consejo ha dado de baja sus activos financieros, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad por medio de una venta en firme.





Información sobre inversiones con partes vinculadas. Sin contenido.

Criterios de determinación de ingresos. Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho a recibirlos.

Tanto los intereses explícitos devengados y no vencidos, como los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición de los activos financieros, se han registrado de forma independiente. Por otra parte, los dividendos distribuidos procedentes de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se han registrado minorando el valor contable de la inversión.

Los pasivos financieros han sido reconocidos por el Consejo en su balance cuando se han convertido en parte acreedora de un contrato o negocio jurídico siempre que para cancelarlos deba entregar dinero en efectivo u otro activo financiero.

Criterios de calificación y valoración. Siguiendo la norma de valoración número 9 del PGC, los pasivos financieros se han clasificado en las siguientes categorías: débitos por operaciones comerciales, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados, deudas con características especiales y otros.

A efectos de valoración, se han clasificado en dos categorías:

Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se han incluido los pasivos financieros procedentes de la compra de bienes y servicios por operaciones comerciales y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no son comerciales. Se han valorado inicialmente a su coste determinado por el valor razonable de la contraprestación entregada. Aquellos con vencimiento inferior a un año, se han registrado por su valor nominal. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos mantenidos para negociar. En esta categoría se han incluido los instrumentos financieros derivados. Se han valorado inicialmente por el coste, que se ha determinado como el valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción directamente atribuibles así como las comisiones financieras, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al cierre del ejercicio contable, los cambios producidos en el valor razonable se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Criterios de registro de bajas. El Consejo ha dado de baja sus pasivos financieros cuando la obligación se ha extinguido, cuando han expirado los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, por medio de una venta en firme.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.





Criterios de determinación de gastos. Los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento del reconocimiento de la obligación se han reconocido como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias según el método del tipo de interés efectivo.

d) Valores de capital propio en poder de la empresa.

Sin contenido al no ser posible esta operación en el Consejo.

e) Existencias.

Los acuerdos del Consejo con sus proveedores permiten mantener a cero la cuenta de existencias, ya que las compras de bienes para su venta nos son facturadas en la misma medida que se sirven y facturan los productos a nuestros clientes.



f) Transacciones en moneda extranjera.

Sin contenido.

g) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se ha calculado en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se contabilizan utilizando el método del balance, en relación con las diferencias temporarias resultantes entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cálculo del resultado fiscal del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y los créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas se reconocen cuando resulta probable que el Consejo pueda recuperarlos en un futuro. Los activos y pasivos diferidos no se compensan y se clasifican como activo (pasivo) no corriente en el balance de situación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados y en función del tipo impositivo vigente para el periodo al que corresponden.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios representa la suma de la liquidación por Impuesto sobre Beneficios corriente del ejercicio y del gasto por el impuesto diferido, minorado o incrementado por los ajustes efectuados.

Se hace expresa mención del régimen especial de entidades parcialmente exentas por el que tributa el Consejo en virtud de lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



h) Ingresos y gastos

Todos los ingresos y gastos, en general, y con las salvedades expuestas en otras notas de la memoria, se han contabilizado siguiendo el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos impuestos indirectos recuperables relacionados con las ventas, así como las cuotas aprobadas por colegiado y trimestre.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas. Las prestaciones de servicios se han considerado ingresos según su porcentaje de realización.

Los ingresos por cuotas se reconocen por su importe aprobado por los órganos directivos del Consejo, imputándose con periodicidad trimestral, en virtud de lo dispuesto en el reglamento de recaudación de las cuotas colegiales.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo que se pueda medir de forma fiable. Se reconoce un gasto, de forma inmediata, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Así mismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Los gastos y los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente cobro/pago y el tipo de interés efectivo aplicable.



i) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales del Consejo recogen todas las provisiones significativas en las cuales la probabilidad de que se genere una obligación sea elevada, por lo que en las cuentas que recogen las provisiones se contabilizan aquellas deudas cuyo importe o momento de pago es incierto, diferenciando las que vencen a largo plazo de aquellas cuyo vencimiento se espera se produzca en un plazo inferior a doce meses.

Sólo se han reconocido provisiones sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se han cuantificado teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motiva y son estimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales han sido inicialmente reconocidas. Estas provisiones se revierten total o parcialmente cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El Consejo sigue la práctica de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícita) para la entidad, contra los resultados del ejercicio de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.





j) Subvenciones

Como subvenciones recibidas el Consejo registra aquellas que le son concedidas tanto por organismos públicos como por empresas privadas, atendiendo al criterio de devengo para tal imputación.

Como subvenciones concedidas se computan aquellas colaboraciones que aprobadas por la Junta Ejecutiva Permanente se conceden a asociaciones y organizaciones dentro del ámbito de sus competencias en virtud del presupuesto aprobado para cada ejercicio.

k) Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

l) Partes vinculadas

No existe ningún grupo de empresas, ni el Consejo participa en el capital ni en los órganos de administración de ninguna empresa.





5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Detalle de movimientos durante el ejercicio 2012:

MOVIMIENTOS INMOVILIZADO	INTANGIBLE	MATERIAL	TOTAL
IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO	95.759,58	4.389.141,03	4.484.900,61
(+) Entradas	5.193,50	8.718,25	13.911,75
(+) Aumentos por transferencias o traspasos			
(-) Salidas y bajas			
(-) Traspasos a otras cuentas			
IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO	100.953,08	4.397.859,28	4.498.812,36
AMORT. ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO	44.964,65	866.022,54	910.987,19
(+) Dotación y aumentos	11.271,96	74.912,56	86.184,52
(-) Bajas, salidas y transferencias			
AMORT. ACUMULADA AL FINAL DEL EJERCICIO	56.236,61	866.022,54	997.171,71

A fecha de cierre del ejercicio, no se han identificado indicios de pérdida de valor en ninguno de los bienes del inmovilizado intangible y material, ni en ninguna de las inversiones inmobiliarias, estimando la Junta Ejecutiva Permanente que el valor recuperable de los activos es mayor a su valor en libros, por lo que no se ha dotado provisión alguna por deterioro de valor.

Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existen activos intangibles con una vida útil indefinida.

Inversiones inmobiliarias. No se han contemplado en el balance inversiones inmobiliarias.

Arrendamientos financieros. Sin contenido.

Otra información. Sin contenido.



6. ACTIVOS FINANCIEROS

Valor de libros de los activos financieros.

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los activos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad.

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que mantiene la entidad.

a) Activos financieros a largo plazo:

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos Financieros Mantenidos Para Negociar	652.810	869.743	610.000		400.000		1.662.810	869.743
Activos Financieros a coste amortizado					49.061	49.061	49.061	49.061
Activos Financieros a coste								
TOTAL	652.810	869.743	610.000		449.061	49.061	1.711.871	918.804

**b) Activos financieros a corto plazo:**

	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de deuda		Créditos y Otros		TOTAL	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Activos Financieros Mantenidos Para negociar								
Activos Financieros a coste Amortizado					1.182.807	1.119.449	1.182.807	1.119.449
Activos Financieros a coste								
TOTAL					1.182.807	1.119.449	1.182.807	1.119.449

Información sobre las pérdidas por deterioro.

No existen pérdidas por deterioro de los activos financieros en este ejercicio.



7. PASIVOS FINANCIEROS





Valor de libros de los pasivos financieros

Como ya se ha indicado en el apartado “normas de registro y valoración”, los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la sociedad. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros que mantiene la entidad.

a) Pasivos financieros a largo plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones Y otros Valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
	Pasivos Financieros a coste Amortizado	808.745	1.730.145			6.878	6.878	815.623	1.737.023
	Pasivos Financieros Mantenidos Para negociar								
	TOTAL	808.745	1.730.145			6.878	6.878	815.623	1.737.023



b) Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		TOTAL	
		2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
	Pasivos Financieros a coste Amortizado	385.700				391.009	236.177	776.709	236.177
	Pasivos Financieros Mantenedos Para negociar								
	TOTAL	385.700				391.009	236.177	776.709	236.177



Información sobre el vencimiento de las deudas:

	VENCIMIENTO						
	2013	2014	2015	2016	2017	+ 5 AÑOS	TOTAL
Deudas con entidades de Crédito	385.700	135.700	135.700	135.700	135.700	265.945	1.194.445
Acreeedores por Arrendamiento Financiero							
Otras deudas						6.878	6.878
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:							
Proveedores	4.397						4.397
Otros Acreeedores	386.612						386.612
Deudas con Características especiales							
TOTAL	776.709	135.700	135.700	135.700	135.700	272.823	1.592.332

El 21 de noviembre de 2012 se practica una amortización parcial del préstamo hipotecario de 400.000 € según acuerdo adoptado por la Asamblea General celebrada el 21 de enero de 2012.



Información sobre deudas con garantía real.

Escritura de préstamo con garantía hipotecaria otorgada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. con fecha 30 de Julio de 2004.

El préstamo permanecerá en vigor desde la fecha de formalización de la escritura anteriormente mencionada hasta el día 30 de diciembre de 2021 y será reintegrado al Banco mediante el pago de 36 amortizaciones trimestrales por importe de 33.924,89 € cada una de ellas.

Información sobre préstamos impagados.

Sin contenido.





8. FONDOS PROPIOS

Capital o fondo social.

Los resultados positivos de los ejercicios económicos, así como las posibles pérdidas se cargan y abonan directamente en la cuenta de capital o fondo social, a no disponer la entidad de un capital escriturado en el sentido mercantil societario ni de reservas sometidas a restricciones estatutarias ni de libre disposición, pasando a formar parte o minorando, en cada caso, el neto patrimonial de la entidad.





9. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios se ha calculado en función del resultado del ejercicio antes de impuestos considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal.

El cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades, así como el Impuesto a pagar se ha realizado del siguiente modo:

Resultado Contable Del Ejercicio 2012		454.820,93 €
	Aumentos	Disminuciones
Impuesto de Sociedades	23.928,51	
Diferencias Permanentes		
Régimen especial de entidades parcialmente exentas		383.035,41
Base Imponible		95.714,03
Tipo Impositivo	25%	
Cuota Integra		23.928,51
Retenciones F. Inversión		14.812,95
Retenciones bancarias		1.945,34
Pagos Fraccionados	1P	844,06
	2P	1.799,16
	3P	1.799,16
TOTAL A INGRESAR		2.727,84



10. INGRESOS Y GASTOS





INGRESOS

	<u>EJERCICIO</u> <u>2012</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2011</u>
INGRESOS POR VENTAS DE IMPRESOS Y MATERIALES	292.171	250.954
Ventas de impresos y materiales	292.171	250.954
INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD	2.943.964	2.879.153
Cuotas	3.573.784	3.504.413
Cesión de cuotas	-629.820	-625.260
Cesión de cuotas extraordinarias	-	-208.600
SUBVENCIONES RECIBIDAS	66.712	126.446
Subvenciones diversas	66.712	126.446
OTROS INGRESOS DE GESTION	147.210	241.444
Ingresos por servicios diversos	22.491	18.796
Ingresos Programa Ministerio del Interior	12.621	12.621
Ingresos Programa Cursos	107.687	82.105
Ingresos por publicidad	4.411	4.812
Congreso Mundial Taurino	-	123.110
INGRESOS FINANCIEROS	47.524	10.164
Otros ingresos financieros	47.524	10.164
TOTAL INGRESOS	3.497.581	3.299.561



GASTOS

	<u>EJERCICIO</u>	<u>EJERCICIO</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
COMPRAS	160.339	147.861
Compras de impresos y materiales	160.339	147.861
COMPRAS	160.339	147.861
REPARACIONES Y CONSERVACION	89.678	92.181
Gastos de comunidad	56.852	57.075
Reparaciones y conservación del inmueble	16.861	15.962
Reparaciones y conservación de maquinaria	2.406	4.312
Rep. y conservación de equipos proceso inform.	13.559	14.832
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	166.174	153.262
Asesoría jurídica externa	44.745	44.317
Asesoría económica y contable, fiscal y laboral	36.777	37.521
Gastos juzgado	4.641	1.420
Correduría de seguros	33.153	31.672
Elaboración de estudios	5.358	8.332
Gabinete de información	30.000	30.000
Certificado Firma Digital	11.500	-
GASTOS FINANCIEROS	49.002	42.050
Servicios bancarios y similares	802	1.049
Intereses préstamo hipotecario	48.200	41.001



	<u>EJERCICIO</u>	<u>EJERCICIO</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
COMUNICACIÓN CORPORATIVA	195.844	280.125
Revista informativa	84.000	120.000
Distribución y franqueo	99.828	112.700
Otras publicaciones	-	46.835
Páginas Web y conectividad	12.016	590
SUMINISTROS	12.686	12.811
Energía eléctrica	12.686	12.811
OTROS SERVICIOS	52.808	60.095
Teléfono	21.221	21.442
Correos	3.832	4.994
Material de oficina	5.111	8.299
Suscripciones	7.914	7.943
Otros gastos en general	14.730	17.417
SERVICIOS EXTERIORES	566.192	640.523
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	23.928	10.550
Impuesto sobre Sociedades	23.928	10.550
OTROS TRIBUTOS	123.031	105.989
Impuesto sobre Actividades Económicas	0	0
Otros tributos	39.446	8.989
Ajustes en la Imposición Indirecta (IVA no deducible)	83.585	97.000
TRIBUTOS	146.959	116.539



	<u>EJERCICIO</u> <u>2012</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2011</u>
SUELDOS Y SALARIOS	383.575	397.875
Sueldos y salarios	382.865	397.345
Gastos de formación del personal	710	530
S. SOCIAL A CARGO DEL CONSEJO	95.249	95.847
GASTOS DE PERSONAL	478.824	493.722
ASIGNACION DE DIETAS Y RETRIBUCIONES DIRECTIVOS	209.312	187.762
Dietas y gastos Juntas	134.021	98.741
Retribuciones Junta Ejecutiva Permanente	35.640	37.440
Retribuciones por gestiones	21.340	20.168
Gastos Delegación internacional	12.985	14.805
Gastos por relaciones públicas	5.326	16.608
GASTOS DIRECTIVOS	209.312	187.762
PRESTACIONES SOCIALES	1.018.974	975.726
Premios y ayudas	1.804	1.804
Pensiones orfandad	116.399	106.219
Pensiones viudedad	4.288	6.937
Seguros de vida colectivos	439.662	442.545
Participación en beneficios en Seguros de Vida	-60.668	-92.344
Seguro de responsabilidad civil colectivo	448.498	441.574
Seguro de accidentes colectivo	61.560	61.560
Seguro de responsabilidad civil Juntas Colegios	7.431	7.431
PRESTACIONES SOCIALES	1.018.974	975.726



	<u>EJERCICIO</u> <u>2012</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2011</u>
AYUDAS ECONOMICAS A ENTIDADES	143.669	148.794
Cuotas de entidades	111.160	103.739
Subvenciones a entidades	32.509	45.055
AYUDAS ECONOMICAS	143.669	148.794
GASTOS POR PROGRAMAS ESPECIFICOS	143.722	227.945
Programa ministerio del interior	10.800	10.800
Programa de cursos	112.829	121.208
XXX. Congreso Mundial Taurino	-	95.937
Asamblea EuroArabe-12	20.093	-
GASTOS POR PROGRAMAS ESPECIFICOS	143.722	227.945
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	86.185	89.625
PROVISION POR IMPAGO DE CUOTAS	88.945	- 1.909
TOTAL GASTOS	3.043.121	3.026.587



RESULTADO DEL EJERCICIO

	<u>EJERCICIO</u>	<u>EJERCICIO</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
TOTAL INGRESOS	3.497.581	3.299.561
TOTAL GASTOS	3.043.121	3.026.589
RESULTADO	454.460	273.132



C.G.C.V.E.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

	31/12/12	31/12/11
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.550.701,88	3.622.974,65
<i>I. Inmovilizado intangible</i>	<i>44.716,47</i>	<i>50.794,93</i>
1. Desarrollo	0,00	0,00
2. Concesiones	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
4. Fondo de comercio	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	44.716,47	50.794,93
6. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
<i>II. Inmovilizado material</i>	<i>3.456.924,18</i>	<i>3.523.118,49</i>
1. Terrenos y construcciones	3.331.977,47	3.375.984,14
2. Instal. técnicas, maquinaria, utilaje, mobiliario, otro inm. material	124.946,71	147.134,35
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
<i>III. Inversiones inmobiliarias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	<i>40.479,42</i>	<i>40.479,42</i>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	40.479,42	40.479,42
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>	<i>8.581,81</i>	<i>8.581,81</i>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	8.581,81	8.581,81
<i>VI. Activos por impuesto diferido</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
B) ACTIVO CORRIENTE	3.608.031,05	3.303.320,51
<i>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>II. Existencias</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
1. Comerciales	0,00	0,00
2. Materias Primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
3. Productos en curso	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	<i>1.182.806,60</i>	<i>1.119.448,50</i>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.157.701,68	1.085.837,50
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Deudores varios	0,00	0,00
4. Personal	25.104,92	33.611,00
5. Activos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>	<i>1.662.809,95</i>	<i>869.743,27</i>
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	1.662.809,95	869.743,27
<i>VI. Periodificaciones</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	<i>762.414,50</i>	<i>1.314.128,74</i>
1. Tesorería	0,00	0,00
2. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	7.158.732,93	6.926.295,16



C.G.C.V.E.		
BALANCE DE SITUACIÓN		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	31/12/12	31/12/11
A) PATRIMONIO NETO	5.471.091,96	5.016.110,65
<i>A-1) Fondos propios</i>	<i>5.471.091,96</i>	<i>5.016.110,65</i>
I. Capital	5.016.271,03	4.743.138,18
1. Capital escriturado	5.016.271,03	4.743.138,18
2. (Capital no exigido)	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	0,00	0,00
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1. Remanente	0,00	0,00
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultados del ejercicio	454.820,93	272.972,47
VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00	0,00
<i>A-2) Ajustes por cambios de valor</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
<i>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
B) PASIVO NO CORRIENTE	1.201.323,01	1.737.022,57
<i>I. Provisiones a largo plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales	0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración	0,00	0,00
4. Otras provisiones	0,00	0,00
<i>II. Deudas a largo plazo</i>	<i>1.201.323,01</i>	<i>1.737.022,57</i>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	1.194.445,03	1.730.144,59
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	6.877,98	6.877,98
<i>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>IV. Pasivos por impuesto diferido</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>V. Periodificaciones a largo plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
C) PASIVO CORRIENTE	486.317,96	173.161,94
<i>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>II. Provisiones a corto plazo</i>	<i>95.308,66</i>	<i>0,00</i>
<i>III. Deudas a corto plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	0,00	0,00
<i>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
<i>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	<i>391.009,30</i>	<i>173.161,94</i>
1. Proveedores	4.397,14	4.755,40
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
3. Acreedores varios	328.775,50	112.180,30
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	57.836,66	56.226,24
7. Anticipos de clientes	0,00	0,00
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>	<i>0,00</i>	<i>0,00</i>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.158.732,93	6.926.295,16



C.G.C.V.E. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS	31/12/12	31/12/11
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		454.820,93	272.972,47
<i>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</i>			
I. Por valoración de activos y pasivos		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Efecto impositivo		0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
<i>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VII. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IX. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		454.820,93	272.972,47



**C.G.C.V.E.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio o propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividen do a cuenta)	Otros Instrumentos de patrimonio lo neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2010	4.460.620,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.743.138,18
II. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Ajustes por errores 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2011	4.460.620,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	282.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.743.138,18
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	282.518,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.385,15	0,00	0,00	0,00	0,00	273.132,85
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2011	4.743.138,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	273.132,85	0,00	0,00	0,00	0,00	5.016.271,03
II. Ajustes por cambios de criterio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Ajustes por errores 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	4.743.138,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	273.132,85	0,00	0,00	0,00	0,00	5.016.271,03
I. Total Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	273.132,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.668,08	0,00	0,00	0,00	0,00	454.820,93
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2012	5.016.271,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	454.820,93	0,00	0,00	0,00	0,00	5.471.091,96



C.G.C.V.E.	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
	31/12/12
A) OPERACIONES CONTINUADAS	
1. <i>Importe neto de la cifra de negocios</i>	3.870.365,33
a) Ventas	291.291,50
b) Prestaciones de servicios	3.579.073,83
2. <i>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</i>	0,00
3. <i>Trabajos realizados por la empresa para su activo</i>	0,00
4. <i>Aprovisionamientos</i>	-160.339,00
a) Consumo de mercaderías	-160.339,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00
5. <i>Otros ingresos de explotación</i>	189.547,74
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	122.835,49
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	66.712,25
6. <i>Gastos de personal</i>	-689.578,01
a) Sueldos, salarios y asimilados	-383.574,82
b) Cargas sociales	-306.003,19
c) Provisiones	0,00
7. <i>Otros gastos de explotación</i>	-2.664.349,52
a) Servicios exteriores	-2.452.373,58
b) Tributos	-123.031,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-88.944,88
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
8. <i>Amortización del inmovilizado</i>	-86.184,52
9. <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>	0,00
10. <i>Excesos de provisiones</i>	0,00
11. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</i>	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
12. <i>Otros resultados</i>	19.963,81
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	479.425,83
12. <i>Ingresos financieros</i>	30.161,70
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a1) <i>En empresas del grupo y asociadas</i>	0,00
a2) <i>En terceros</i>	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	30.161,70
b1) <i>De empresas del grupo y asociadas</i>	0,00
b2) <i>De terceros</i>	30.161,70
13. <i>Gastos financieros</i>	-48.200,68
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	-48.200,68
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. <i>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</i>	17.362,59
a) Cartera de negociación y otros	17.362,59
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la vent	0,00
15. <i>Diferencias de cambio</i>	0,00
16. <i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i>	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-676,39
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	478.749,44
17. <i>Impuestos sobre beneficios</i>	-23.928,51
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	454.820,93
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	
18. <i>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</i>	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>454.820,93</u>



11. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2012, tanto fijas como eventuales, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	<u>EJERCICIO</u> <u>2012</u>	<u>EJERCICIO</u> <u>2011</u>
Oficial Mayor	1	1
Titulados Superiores	1	1
Jefes de Primera	1	1
Jefes de Segunda	1	1
Oficiales de Segunda	5	5
Ordenanzas	1	1
Limpieza	1	1
TOTAL EMPLEO MEDIO	11	11

A fecha de cierre del ejercicio, no consta que se hayan suscrito acuerdos de contratos por parte de la empresa, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.



HECHOS POSTERIORES

- El 7 de mayo de 2013 se practica una amortización parcial del préstamo hipotecario de 250.000 € según acuerdo adoptado por la Asamblea General celebrada el 15 de diciembre de 2012.

El Consejo General de Colegios Veterinarios ordenó una auditoría externa de las cuentas de este ejercicio siendo realizada por la empresa GESAUDIT, S.A.

Se adjunta a la presente memoria informe de la Auditoría.

Honorarios de la auditoría de cuentas

La retribución a Gesaudit, S.A. y a aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en el ejercicio 2012, asciende a 7.800,00 euros (sin incluir gastos).



GESAUDIT AUDITORIA & CONSULTING

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2.012**

A los miembros del:

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

Hemos auditado las cuentas anuales del CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA, que comprenden el balance al 31 de Diciembre de 2.012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2.012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA**, al 31 de diciembre de 2.012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

GESAUDIT, S.A.
Nº ROAC: S0272

Ángel L. Valles González
Madrid, 13 de mayo de 2.013.



GESAUDIT, S.A.
AUDITORIA CONSULTING
Avda. Reina Victoria, nº 14 -3º D - 28003 Madrid
Teléfonos: 915 331 805 - 915 331 989 • FAX: 915 330 942
gesaudit@telefonica.net

INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUBIERTAS (R.D.A.C.), INF. A78569357, REGISTRO MERCANTIL DE MADRID M17943 FOLIO 133 TOMO 892



•En el momento de la edición de esta memoria (finales de junio de 2013), ya ha tenido lugar la elección para la renovación de todos los cargos de la Junta Ejecutiva Permanente (elecciones del 15-06-2013), a resultas de las cuales la **nueva Junta** estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Juan José Badiola Díez

Vicepresidente:

Luis Alberto García Alía

Secretario General:

Rufino Rivero Hernández

Consejeros:

Luis-Alberto Calvo Sáez

Fulgencio Fernández Buendía

Felipe Vilas Herranz

Juan Antonio Vicente Báez

Ramón García Janer

Ana María López Pombo

Federico Vilaplana Valverde

Héctor Palatsi Martínez



12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que haya sido incluida en las cuentas anuales de la sociedad.

